



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 40/2026

PRE-CLASIFICACIÓN OPEN DE ESPAÑA PRESENTED BY MADRID 2026 CENTRO NACIONAL DE GOLF - 28 de septiembre de 2026

En relación con la prueba del epígrafe (Pre-Clasificación Open de España Presented by Madrid), y por lo que se refiere al año 2026, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** CENTRO NACIONAL DE GOLF
C/ Arroyo del Monte 5
28049 Madrid
Tel: 91 376 90 60
Web: www.centronacionalgolf.com
- FECHAS:** Domingo 27 de septiembre: Día oficial de entrenamiento.
Lunes 28 de septiembre: Pre-Clasificación.
- REGLAMENTO:** Adjunto en página 3.
- ENTRENAMIENTO:** El domingo 27 de septiembre. Se podrá reservar hora de salida a través de la oficina del club. Telf: 91 376 90 60 (extensión 1 Caddy Master).
Horario exclusivo para profesionales **de 14:30 a 16:30**. Fuera de esas franjas horarias será bajo disponibilidad del club.
- INSCRIPCIONES:** Deberán realizarse a través de la web del Centro Nacional de Golf a través del siguiente enlace: <https://www.centronacionalgolf.com/torneos-del-centro>

Para cualquier duda contactar a través del siguiente email: sergio.vela@cngolf.com

Importe: **100€ (incluye libro de medidas del campo)**

Cierre de inscripción: lunes 14 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas

El martes 15 de septiembre se publicará el listado de participantes en www.rfegolf.es



Una vez publicadas las listas se establece un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas. A partir de este momento no se devolverá el importe de la inscripción a aquellos jugadores admitidos (a excepción de aquellos jugadores que antes del inicio de la Pre-Clasificación se clasifiquen para el torneo por otra vía).

Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

REGISTRO: Los jugadores participantes en la prueba deberán registrarse antes de las 14:00 horas del domingo 27 de septiembre en la oficina del torneo o a través del siguiente email: ctp@rfegolf.es.

LIBROS DE MEDIDAS: **NO** se permitirán los dispositivos medidores láser. A partir del domingo 27 por la mañana, estarán disponibles los libros de medidas del campo en Caddy Master.

CADDIES: PERMITIDOS.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en esta Pre-Clasificación, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales con nacionalidad española de sexo masculino, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de **120**.

INVITACIONES PARA EL OPEN DE ESPAÑA PRESENTED BY MADRID 2026:

El primer clasificado conseguirá de manera automática una plaza para el Open de España 2026.

CUARTO DE PALOS: Los competidores NO podrán dejar sus palos en el cuarto de palos del club. Estarán disponibles carros manuales gratuitos. El club dispone de carros eléctricos previa reserva (10 euros/día).

Madrid, 26 de agosto de 2026



D. Ernesto Benito Sancho
El Secretario General



REGLAMENTO

PRE-CLASIFICACIÓN OPEN DE ESPAÑA PRESENTED BY MADRID 2026

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en esta Pre-Clasificación, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales con nacionalidad española de sexo masculino, con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf.
El número máximo de participantes será de **120**.

De exceder el número de inscritos al número máximo de participantes tendrán preferencia los jugadores por estricto Orden de Mérito Nacional (14 septiembre 2025 a 13 de septiembre 2026). Aquellos inscritos sin ganancias en dicho Orden de Mérito Nacional se ordenarán por sorteo.

FORMA DE JUEGO: La Pre-Clasificación se jugará a 18 hoyos Stroke Play.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

REGLAS DE JUEGO: La Pre-Clasificación se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: Salidas consecutivas por el Tee del 1 por estricto Orden de Mérito Nacional (14 septiembre 2025 a 13 de septiembre 2026), iniciando la competición aquellos con mejor ranking. En caso de que el número de inscritos sea inferior a 84 se saldrá por 2 tees en turno de mañana.

INVITACIONES AL OPEN DE ESPAÑA PRESENTED BY MADRID 2026: El primer clasificado conseguirá de manera automática una plaza para el Open de España 2026.

DESEMPATE: En caso de empate en el puesto que da acceso al Open de España Presented by Madrid 2026, se jugará un desempate a muerte súbita por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

El resto de empates, incluidos aquellos jugadores que jueguen el desempate y no consigan plaza para el Open de España, se resolverán de acuerdo con los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos. Los últimos hoyos a los que se refiere este texto, serán siempre los últimos del campo, independientemente de que los participantes inicien su vuelta por hoyos diferentes.

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Los jugadores se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.